

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA NACHO C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9° el 30 de Diciembre de 1.976 se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA NACHO C.A." -----

Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 11 de Marzo de 1.977 de fojas 5.535 a 5.617 N° 1.076 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 7.017 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: señores Ignacio Moggia Tomalá, Abg. Alfredo Contreras Villavicencio, Ab. Rafael Mendoza Avilés, Ramón Gómez Arana y Sr. Carlos Torres Trujillo, ecuatorianos, con excepción del último de los nombrados que es de nacionalidad argentina, por sus propios derechos y con domicilio en esta ciudad.

3.- La Compañía se denomina "INMOBILIARIA NACHO C.A." y su plazo de duración es de 100 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil

5.- La compañía tiene por objeto principal y único ~~es~~ adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales. Para el cumplimiento de los fines antes indicados podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, permitidos por las Leyes. La Compañía no podrá dedicarse ni al comercio ni a la industria.-----

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES -----
----- dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil -- sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado/parte en numerario y parte mediante el aporte de ~~los bienes~~ inmuebles ubicados en esta ciudad y uno en el sector Concepción del cantón Salinas, descritos en las cláusulas 3a y 4a. de la escritura de 30 de diciembre de 1.976 en más de un 50%,

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Preisente y el Gerente General.

I

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General de la Compañía. Para la compra, venta o constitución de gravámenes sobre bienes raíces, instalaciones y equipos de la compañía intervendrá conjuntamente con el Presidente.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de INMOBILIARIA NACHO C.A. fué expedida mediante Resolución N° 6530 de 3 de Marzo de 1.977 firmada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 11 de Marzo de 1.977 de fojas 5.530 a fojas 5.534 N° 1.075 y anotada bajo el N° 7.016 del Repertorio.-

LO QUE PONGO CON CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

GUAYAQUIL , Mayo 2 de 1.977

Q. O. E. Y. P.

Dej.

Abg. José María Balan Ostaiza
SECRETARIO